



En el municipio de Villa de Guadalupe San Luis Potosí, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, Ubicado en Calle Aldama No.31 centro, C.P.78850 siendo las 11:00 horas del día 31 de julio del año 2024 se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, L.E.P. Alejandra Vanesa Torres Vázquez, presidente del Comité, Ing. Carlos Daniel López López, Coordinador del comité. C. Jorge Alejandro Salas González, Secretario Técnico del comité, Ing. Araceli de la Rosa Ortega, Primer Vocal del comité de transparencia con el objetivo de llevar a cabo la <u>Vigésima Sexta</u> reunión ordinaria del comité de transparencia, a fin de dar cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí así como cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Villa de Guadalupe.



#### Orden del dia

- Pase de lista y verificación del Quorum
- II. Instalación Legal de la sesión
- III. Exposición de motivos por el titular de la Unidad de Transparencia
- IV. Acuerdo
- V. Mensaje de cierre de la sesión

## Desahogo del orden del día

# I. Pase de lista y verificación del Quorum

Toma la palabra la L.E.P. Alejandra Vanesa Torres Vázquez, presidente del comité para dar la Bienvenida y dar indicaciones que se procederá con la reunión estando todos los presentes del comité de transparencia y quienes fueron convocados, por lo que existe Quorum para dar inicio.

### II. Instalación legal de la sesión







Acto seguido la L.E.P. Alejandra Vanesa Torres Vázquez, presidente del comité declara el inicio de la sesión siendo las 11:06 horas del día 31 de julio de 2024.

#### III. Exposición de motivos por el Titular de la Unidad de Transparencia

Se sede la palabra a la Ing. Araceli De La Rosa Ortega quien les informa que en el mes de julio solo se dio respuesta a 1 solicitud de información recibida a finales del mes de julio la cual se encuentra en trámite, dichas solicitudes de información requeridas fueron las siguiente;

Folio: 240476423000017

Información solicitada: Debido a que los Atlas de Riesgos son instrumentos esenciales para la elaboración de políticas públicas, programas, estrategias y procedimientos en todas las etapas de la gestión integral del riesgo, contribuyendo así a prevenir afectaciones a los derechos humanos y al medio ambiente, y en virtud de mi derecho de acceso a la información pública, amparado por el artículo 6, apartado A, de nuestra Constitución, solicito respetuosamente que se realice una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de ese sujeto obligado, con el fin de proporcionar los documentos en versión pública o la información que responda a lo siguiente:

- Última versión elaborada, aprobada y publicada del Atlas de Riesgos Municipal, integrado por los componentes que señala el artículo 112 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, o similar.
- Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Atlas de Riesgos Municipal, o similares.
- Normatividad aplicable a la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.
- Autoridad competente para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal.

Ship hand





- 5. Existencia de una partida presupuestal y un monto específico para la elaboración, aprobación y publicación del Atlas de Riesgos Municipal. En caso afirmativo, indicar el monto para cada rubro.
- 6. Costo de elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
- 7. Recepción de financiamiento de algún fondo estatal o nacional para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente. En caso afirmativo, indicar el monto.
- 8. Metodología utilizada para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
- Indicadores, parámetros, herramientas o metodologías de evaluación utilizadas para evaluar el Atlas de Riesgos Municipal vigente.
- 10. Existencia de un visualizador web del Atlas de Riesgos Municipal vigente.
- Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
- Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, o similares.
- 13. Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.
- Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas de los Planes de Ordenamiento Ecológico-Ambiental Municipal, o similares.
- Última versión elaborada, aprobada y publicada del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.
- Versiones anteriores elaboradas, aprobadas y publicadas del Plan Municipal de Protección Civil, o similares.









17. Evidencia de la incorporación del Atlas de Riesgos Municipal al programa de desarrollo social, económico y/o urbano del municipio.

Folio: 240476424000018

Información solicitada: SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION PUBLICADE ACUERDO A LA CONSIDERACION SIGUEINTE --DOCUMENTO POR EL
CUAL SE RETIRA Y SE ENTREGA EL PRESUPUESTO PUBLICO (RECURSO
PUBLICO) 1-COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL DE ESTE
MUNICIPIO Y/O COPIA DE LA SITUACION FISCAL DE ESTE MUNICIPIO Y/O
EL NUMERO DE REGISTRO FEDERAL DE CONSTRIBUYENTES DE ESTE
MUNICIPIO. (En trámite)

Se informa que se dio respuesta a dichas solicitudes en tiempo y forma de acuerdo a lo que establece la Ley.

#### IV. Acuerdo.

Se encomienda al Titular de la Unidad de Transparencia seguir al pendiente de toda solicitud recibida en esta unidad de transparencia y realizar las gestiones en los departamentos correspondientes siempre teniendo en cuenta lo mandatado por la Ley

#### V. Mensaje de cierre de la sesión.

Toma la palabra la L.E.P. Alejandra Vanesa Torres Vázquez presidente del comité para declarar clausurada la sesión siendo las 11:35 horas del día 31 de julio del 2024, se levanta la presente acta para constancia, firmando los integrantes del comité de transparencia que en ella intervinieron.

13.









L.E.P. Alejandra Vanesa Torres Vázquez.

Presidente del comité.

Ing Carlos Daniel Lopez Lopez.
Coordinador del comité.

C. Jorge Alejandro Salas González Secretario técnico del comité.

Ing. Arageli de la Rosa Ortega.
Primer Vocal.

# GUADALUPE

JUNTOS PARA UN DESARROLLO